



**RESOLUCION No. 0362-AD-87**

Lima, 07 de MAYO de 1987.

Visto el Oficio presentado por la Federación Peruana de Fútbol.

**CONSIDERANDO:**

Que, la Federación recurrente está solicitando al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial para que la Delegación de Fútbol Sala del Club Náutico de Punta Hermosa, participe en el Torneo Sudamericano de esa rama deportiva, a llevarse a cabo en la ciudad de Florida-Uruguay del 08 al 20 de Mayo de 1987;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con lo establecido en el art. 9º - inciso 12 del Decreto Legislativo N° 328 - Ley General del Deporte y su reglamento aprobado por D.S.N° 007-ED-86;

**SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol, para que la Delegación de Fútbol Sala del Club Náutico de Punta Hermosa participe en el Torneo Sudamericano de esa rama deportiva a llevarse a cabo en la ciudad de Florida-Uruguay del 08 al 20 de Mayo de 1987.

Artículo Segundo.- La nómina de la Delegación es la siguiente:

- |                         |                                    |
|-------------------------|------------------------------------|
| - Presidente Delegación | : LUIS LINARES VERA PORTOCARRERO   |
| - Delegado Técnico      | : PEDRO VILLARAN GARCIA            |
| - Delegado Técnico      | : RAFAEL VERA TUDELA DENTTONE      |
| - Director Técnico      | : JUAN ANTONIO SAVINO              |
| - Utilero               | : JOSE MANUEL DORCA SAENZ          |
| - Kinesiólogo           | : CARLOS FIERRO DORCA              |
| - Deportistas           | : ALVARO MIGUEL RUBIO BOWDEN       |
|                         | JOSE FRANCISCO RUBIO BOWDEN        |
|                         | PAUL JASAI MARQUEZ                 |
|                         | MICHAEL BUCHANAN RIVERA            |
|                         | JOSE ANTONIO MERINO REYNA BUCHANAN |
|                         | MIGUEL ANGEL ROMAN BACIGALUPO      |
|                         | GAMAL FERNANDO ODE ODE             |
|                         | JORGE ANDRES GARCIA CENTY          |
|                         | VITTORIO ESPOSITO LACARRILLO       |
|                         | GUNTER FILLIES ARAUJO              |
|                         | CLAUDIO PEDRAGLIO BELMONT          |
|                         | CHRISTIAN VASQUEZ GARCIA           |
|                         | CEDRIC VASQUEZ GARCIA              |
|                         | CESAR MANTERO SOBERON              |



**RESOLUCION No. 0362-AD-87**

Lima, 07 de MAYO de 1987...

//..

- Deportistas

: JAIME DUARTE SILVA  
GARY MIRANDA VELA PATINO  
ALFONSO MENDIOLA MASILLA  
CLAUDIO PIEROLA POLASTRY  
FERNANDO GARRUES DURAND

Artículo Tercero.- De conformidad con el art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED-86 de fecha 13.03.86, la indicada Delegación Deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los viajes y servicios del Decreto Ley 22317, modificado por el art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Cuarto.- El costo que demande el indicado viaje, afectará - al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol- INGRESOS PROPIOS.

Regístrese y Comuníquese.



Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
Jefe del IPD

CMS: DINADAF:  
DGC: cg.





Res. 0362 - AD 8721  
07/Mayo/82

## CLUB NAUTICO DE PUNTA HERMOSA

Lima, 6 de Mayo de 1987

Señor Doctor  
Victor Castagnola Maldonado  
Presidente del IPD  
PRESENTE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para poner en su conocimiento que nuestra Institución, ha sido oficialmente invitada a participar en el Torneo Sud-Americano de Futbol Sala, que se llevará a efecto en la ciudad de Florida, República del Uruguay.

En consecuencia, mucho agradeceré se expida la Resolución Autoritativa correspondiente, tanto para salir al extranjero como representación deportiva peruana, así como para participar en dicho evento.

La delegación que viajará estará integrada de la siguiente manera:

Presidente.- Ing. Luis Linares Vera Portocarrero  
Delegado Técnico.- Dr. Pedro Villarán García  
Delegado Técnico.- Sr. Rafael Vera Tudela Denttone  
Director Técnico.- Sr. Juan Antonio Savino  
Utilero.- Sr. José Manuel Dorca Saenz  
Kinesiólogo.- Sr. Carlos Fierro Dorca  
JUGADORES

- Alvaro Miguel Rubio Bowden
- José Francisco Rubio Bowden
- Paul Jasauí Márquez
- Michael Buchanan Rivera
- José Antonio Merino Reyna Buchanan
- Miguel Ángel Román Bacigalupo
- Gamal Fernando Ode Ode
- Jorge Andrés García Centy
- Vittorio Espósito Lacarrillo
- Gunter Fillies Araujo
- Claudio Pedraglio Belmont
- Christian Vasquez García
- Cedric Vasquez García
- César Mantero Soberón
- Jaime Duarte Silva
- Gary Miranda Vela Patiño
- Alfonso Mendiola Mansilla
- Claudio Piérola Polastri.
- Fernando Garrues Durand

Mucho Agradeceré Sr. Presidente, acceder a nuestra petición.

Dejamos expresa constancia, que los gastos de traslado correrán por cuenta de nuestra Institución; y los de alojamiento y alimentación, a cargo del Comité Organizador, no corriendo por cuenta del IPD ni de ninguna otra entidad del Estado, gasto alguno.

Atentamente

Oscar Pérez Reyes Aguirre  
Presidente

URGENTE  
Aplicados  
6/5/87